

## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DE FACULTAD CELEBRADA EL DÍA 1 DE DICIEMBRE DE 2015

### ASISTENTES:

**Presidente:** Margarita Martínez Trancón

### Miembros Junta de Facultad:

Alonso Rodríguez, Juan Manuel; Andrade Gracia, M<sup>a</sup> Jesús; Bermúdez Polo, M<sup>a</sup> Elena; García-Agúndez Pérez Coca, José Augusto; Gómez Blázquez, Manuel; Gil Anaya, María Cruz; González Mateos, Antonio; Hidalgo de Trucios, Sebastián; Masot Gómez-Landero, Antonio Javier; Pérez Martín, Juan Enrique; Rabasco Mangas, Araceli; Rodríguez Jovita, Mar; Salido Ruiz, Ginés María; Santillana Barragán, Mario J.; Tapia García, José Antonio; Vivo Rodríguez, José Manuel.

**Secretario:** Alberto Quesada Molina

**Excusan su asistencia:** Antequera Rojas, Teresa; Gómez Gordo, Luis; Soler Rodríguez, Francisco; Rosado Dionisio, Juan Antonio.

**Porcentaje de asistencia:** 42%

### Invitados:

En Cáceres, siendo las 12:15 del día uno de diciembre de dos mil quince, se reúne en sesión ordinaria la Junta de Facultad de Veterinaria bajo la presidencia de la Decana de la Facultad, Dña. Margarita Martínez Trancón, y con la asistencia de los miembros arriba citados, para tratar los temas indicados en el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, de las actas de las sesiones anteriores
2. Informe de la Sra. Decana y equipo:
  - a. Estado actual del proceso de acreditación del Grado en Veterinaria
  - b. Otros asuntos
3. Informe del Centro sobre el Catálogo de Áreas de la UEx.
4. Propuesta y aprobación, si procede, de la Memoria Académica del curso 2014/15.
5. Propuesta y aprobación, si procede, del nombramiento de Coordinador de la Comisión de Calidad del Grado en Bioquímica.
6. Asuntos de trámite.
7. Ruegos y preguntas.

Abre la sesión la Sra. Decana y la Junta pasa a tratar los puntos del orden del día.

**Punto 1. Lectura y aprobación, si procede, de las actas de las sesiones anteriores.** Se aprueban por asentimiento, sin modificaciones, las actas de las sesiones celebradas los días 05/06/2015, 14/07/2015 y 02/10/2015.

### **Punto 2. Informe de la Sra. Decana y equipo:**

- a) **Estado actual del proceso de acreditación del Grado en Veterinaria.** La Sra. Decana explica el estado actual del proceso de acreditación del título, cuyo plazo de presentación del autoinforme del centro ha sufrido varias modificaciones, siendo la fecha tope actual el 1 de abril de 2016. No obstante el autoinforme se debe finalizar antes, para que su borrador pueda ser revisado por la oficina de calidad de la UEX y por los propios empleados del centro. En este mismo sentido, el Sr. Responsable de Calidad del Centro ha enviado un recordatorio a los profesores del centro recordando la necesidad de disponer del *currículum vitae* (CV) de todos los profesores del título. Respecto a los CV en el formato abreviado disponible en la propia página web del centro, se han incorporado los datos de

aproximadamente un 50% de los profesores. Por otra parte, se dispone de archivos con la información detallada de los CV de aproximadamente un 20% de los profesores del centro. Finalmente, se recuerda que, durante la visita del panel de expertos de la ANECA para la acreditación, se necesita disponer físicamente de toda la información académica relativa al Grado en Veterinaria durante el curso 2014/15, lo que incluye todas las pruebas de evaluación efectuadas en este curso académico en las asignaturas del título.

b) **Otros asuntos.** La Sra. Decana informa de los siguientes temas:

- Nombramiento del Rector de la UEX como nuevo Presidente de la CRUE, felicitándole desde la dirección del centro por este hecho..
- Se ha tomado la decisión de mantener abiertas las instalaciones del centro durante los días hábiles de las vacaciones de Navidad.
- Se informa del desarrollo de las obras de mejora actualmente en curso en la Facultad, que está previsto que finalicen en este mismo año.
- Agradecimiento recibido por el dinero recaudado, destinado a "Cáritas", en la actividad "desayuno solidario".
- Desarrollo de las elecciones de estudiantes, tanto a delegados de curso (20/10/2015) como a representantes en Claustro, Junta de Facultad y departamentos (01/12/2015).
- Tramitación de la solicitud presentada por profesores del área de Toxicología para la modificación del verifca del Grado en Veterinaria, en referencia a la temporalidad de la asignatura "Ética, Legislación y Peritación Veterinaria".
- Desarrollo de la VII Feria Educativa de la UEX, en la que se han recibido un número similar de consultas para los dos grados que se imparten en el centro.
- El Sr. Secretario Académico informa de la concesión de Licencia de Estudios a la Profesora D<sup>a</sup> Ana Isabel Mayoral Calzada, en la Universidad de Copenhague, del 21/10/2015 al 11/12/2015.
- El Sr. Secretario Académico explica la modificación de la propuesta realizada en la anterior Junta de Facultad en relación a los premios y distinciones a los alumnos que finalizaron estudios en el curso 2014/2015, ya que no va a proponerse la concesión de premio extraordinario de licenciatura al haber transcurrido dos años desde la extinción definitiva de este título, permaneciendo la propuesta a los mejores expedientes de las titulaciones en vigor.

Se abre un turno de debate, produciéndose las siguientes intervenciones:

-El Profesor D. Ginés Salido Ruiz plantea las dudas que suscita, en su opinión, la conveniencia o incluso legalidad de hacer públicos en la página web del centro datos personales de sus profesores, como es el número de quinquenios y sexenios que tienen reconocidos. También pregunta sobre el tipo de pruebas de evaluación que hay que tener disponibles para el proceso de acreditación del Grado en Veterinaria, y sobre la finalidad de las obras de mejora que se están ejecutando en el centro.

-El Sr. Responsable de Calidad del Centro explica que, en su opinión, no es absolutamente necesario que los profesores hagan público ese tipo de datos (nº de sexenios y quinquenios reconocidos).

-La Profesora D<sup>a</sup> Mar Rodríguez Jovita señala que en su experiencia previa, para la acreditación del Máster en Ciencia y Tecnología de la Carne, esta información se pidió de forma privada a cada profesor participante en la titulación.

-La Sra. Decana y la Profesora D<sup>a</sup> Mar Rodríguez Jovita comentan que todas las pruebas de evaluación del último curso (2014/15) se deben tener disponibles para la acreditación del Grado en Veterinaria.

-La Sra. Decana comenta, respecto a las obras en ejecución, que estas se destinan a: adecuación de las aulas tanto del antiguo aulario de Bioquímica como del aulario principal del Centro, reparaciones en distintas unidades (Anatomía, Producción Animal, Cirugía y Bioquímica), así como el acondicionamiento del antiguo

emplazamiento del microscopio electrónico como sala de uso general (seminarios y/o exposiciones), aunque el amueblamiento de ésta última requiere disponer de fondos adicionales aún por determinar.

**Punto 3. Informe del Centro sobre el Catálogo de Áreas de la UEX.** La Sra. Decana informa de que la UEX ha elaborado un catálogo de Áreas de conocimiento, incluyendo las afinidades entre áreas, y ha pedido a los centros y departamentos que manifiesten su opinión al respecto, tras reunirse la dirección de la Universidad con los decanos de los centros y con los directores de departamentos. El plazo inicial para dar respuesta a este documento finaliza el 2/12/2015. En este centro hasta hoy mismo se han recibido respuestas de la mayoría de los departamentos. En líneas generales la mayoría de las sugerencias recibidas se refieren a la falta de reciprocidad entre los reconocimientos de afinidades y al escaso tiempo del que se ha dispuesto para dar una respuesta al borrador presentado, lo que ha dificultado poder realizar una consideración en profundidad del documento presentado. Las sugerencias del Departamento de Física Aplicada, que acababan de recibirse en la dirección del centro, se refieren a que se debería señalar la afinidad entre asignaturas y no entre áreas, y si esto no pudiera ser atendido proponen una serie de afinidades diferentes a las del borrador del catálogo. El Departamento de Matemáticas y el Departamento de Anatomía, Biología Celular y Zoología proponen varias modificaciones, incluyendo nuevas áreas entre las afines (Matemáticas) y eliminando algunas de las que se proponen (ambos departamentos). Fisiología propone añadir CS (Ciencias de la Salud) a la rama CC (ciencias) de su Departamento, así como asignar una serie de afinidades (entre Bioquímica y Biología Molecular e Inmunología y entre Sanidad Animal e Inmunología, respetando en ambos casos el principio de reciprocidad) al borrador. Los Departamentos de Química Orgánica, de Medicina Animal, de Sanidad Animal y de Producción Animal también han hecho llegar documentos diversas sugerencias de modificación, mostrando su rechazo al procedimiento seguido en la mayoría de los casos. Se producen entonces las siguientes intervenciones.

-El Profesor D. Sebastián Hidalgo de Trucios señala la necesidad de la existencia del catálogo de áreas de conocimiento para las comisiones de contratación de personal de la Universidad, señalando también algún posible error en la propuesta de modificación realizada desde su Departamento.

-El Profesor D. Ginés Salido Ruiz señala que una de las fuentes utilizadas para elaborar la propuesta de catálogo de áreas es el RD 774/2002, actualmente derogado, lo que resta valor al documento presentado. Por otra parte, considerando cierto que este catálogo lo necesita la UEX para las comisiones de contratación de personal, habría que mantener la reciprocidad entre las ramas (Ciencias de la Salud y/o Ciencias). Finalmente también considera que debería existir siempre más de un área afín para cada caso, situación que no se cumple en algún caso en la propuesta.

-El Profesor D. José Augusto García-Agúndez Pérez Coca ruega que se disculpe a su Departamento por no comunicar su opinión al respecto. En una reunión previa se decidió rechazar el documento y pedir al Consejo de Universidades que se vuelva a poner en vigor el catálogo de áreas del RD 774/2002. Respecto a este centro, la afinidad entre Toxicología y Farmacología es una situación forzada, no existiendo una afinidad real.

-El Sr. Secretario Académico explica que la falta de reciprocidad a veces se produce entre áreas cuya docencia en determinadas es asimétrica, como por ejemplo Medicina y Enfermería.

-La Profesora D<sup>a</sup>. Araceli Rabasco Mangas indica que puede haber departamentos que hayan enviado sus informes directamente a la dirección de la UEX. Señala también que en los planes de estudios se definen afinidades entre áreas y asignaturas en las que se podría apoyar este catálogo.

-Los profesores D. Juan Manuel Alonso Rodríguez y D. Javier Masot Gómez-Landero coinciden en considerar poco procedente emitir una propuesta de modificación al borrador, habida cuenta de los problemas ya señalados.

Después de este debate se constata que no se dispone de criterios suficientes en el centro para opinar sobre este documento que afecta a áreas que no están representadas en el centro y se acuerda solicitar una moratoria para la modificación y aprobación de este borrador, proponiéndose la creación de una comisión interdepartamental que pueda conducir este debate.

**Punto 4. Propuesta y aprobación, si procede, de la Memoria Académica del curso 2014/15.** El Sr. Secretario Académico del Centro explica la memoria presentada tras lo que se abre un turno de debate. El Profesor D. Juan Manuel Alonso Rodríguez sugiere la posibilidad de incluir los trabajos de fin de grado en la memoria académica del centro. La Sra. Decana comenta que se está utilizando el formato estándar existente, en el que no tienen cabida estos trabajos, aunque se estudiará su posible inclusión en un futuro. Se aprueba por asentimiento la memoria presentada, una vez corregidos algunos errores y omisiones detectados. La versión definitiva se adjunta a este documento como anexo I.

**Punto 5. Propuesta y aprobación, si procede, del nombramiento de Coordinador de la Comisión de Calidad del Grado en Bioquímica.** La Sra. Decana informa de que la actual coordinadora de esta comisión desde julio de 2014, D<sup>a</sup> María Jesús Lorenzo Benayas, ha asumido nuevas responsabilidades en tareas de gestión de la Universidad por lo que ha solicitado que se la sustituya al frente de la Comisión de Calidad del Grado en Bioquímica. Después de agradecer el trabajo realizado, la Sra. Decana propone como nueva coordinadora a D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Jesús Andrade Gracia, lo que se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

**Punto 6. Asuntos de trámite.** Se informa de la tramitación de los siguientes asuntos:

- a) Aprobación del tribunal del trabajo de grado realizado por el Licenciado D. Carlos María Neila Ibáñez, titulado "BIOMONITORIZACIÓN ESPECIES CINEGÉTICAS: NIVELES DE METALES PESADOS (Zn, Cd, Pb, Cu) en Hígado de Jabalí" y dirigida por los Dres. D. Francisco Soler Rodríguez, D. Marcos Pérez López y D. David Hernández Moreno. Los miembros del tribunal son: los doctores D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Prado Míguez Santiyán (Presidenta Titular), D. Juan de Dios Vargas Giraldo (Vocal Titular), D. Jesús Díaz Álvarez (Secretario Titular), D. Juan José Córdoba Ramos (Presidente suplente), D. Antonio González Mateos (Vocal suplente), D<sup>a</sup>. Ana Lurdes Oropesa Jiménez (Secretario suplente).
- b) Tutela académica del curso: "Título Propio en Endoscopia y Cirugía de Mínima Invasión en pequeños animales", dirigido por el Profesor D. Jesús María Usón Casás.

**Punto 7. Ruegos y preguntas.** El Profesor D. Sebastián Hidalgo de Trucios solicita que se mejore la señalización vial (sentido único) en la salida del aparcamiento de acceso restringido.

La Sra. Decana levanta la sesión, siendo las 13:40 h del día 1 de diciembre de 2015.

V<sup>o</sup>B<sup>o</sup>

LA DECANA

Margarita Martínez Trancón

EL SECRETARIO ACADÉMICO

Alberto Quesada Molina